



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la renuncia presentada por la Dra. Mónica Nelba GARRIDO al cargo de Profesora Asociada Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Dra. Mónica N. GARRIDO se acoge a los beneficios de la Jubilación, que la misma se realiza en FORMA CONDICIONADA con el fin de cumplimentar los Trámites Jubilatorios de ley, acogiéndose a lo establecido por el Decreto Nro. 8820/62.

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones la citada docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

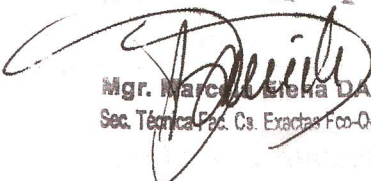
ARTICULO 1.- Solicitar al CONSEJO SUPERIOR se acepte la renuncia presentada por la **Doctora Mónica Nelba GARRIDO (D.N.I. NRO. 10.585.395)** en FORMA CONDICIONADA al cargo de PROFESORA ASOCIADA EFECTIVA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA en el Departamento de Biología Molecular esta Facultad (Código 2-50), ello a partir del día 1 de Junio de 2014.

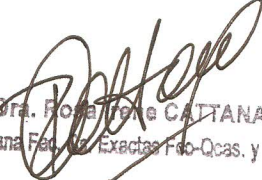
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES, A LOS CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION NRO.:

105


Mgr. Marcelo Elena DANIEL
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. de Exactas Fco-Qcas. y Nat.